



Veinte maravedis

SELLO QUINTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

*Trompeta*

Sepa trasladado a la Contaduría de la Cui.

*su informe retraga =*

Al memorial de Francisco Diaz Trompeta que ardo del Reximiento de Borrellon suplicando a esta Ciudad le reziva por su Criado Con este ejercicio bafel salario que le esta Conignado por real facultad respecto de hallare con licencia de dho su Reximiento para buscar Combeniencia = La Ciudad haviendolo oido por dutoz motivos que tiene presentes depone de trompeta a Manuel de Corta y nombra en su lugar al dho Francisco Diaz Con el goze de quatro reales y medio al dia dando principio desde el de manana ynducue despachando de libranzas de medio a medio año como a los demas respecto de ser el salario que se le Concede por la real facultad. Y teniendo presente que este oficial necesita para la asistencia en las funciones publicas del adorno y limpieza correspondiente a este fin reserve de dho salario el medio real diario que a de distribuir en las cosas mas presias que necesitare por dho tiempo de Navidad y Natividad Cuya obsequia se le el Maiordomo para su cumplimiento = Y asi mismo se le Conigna para su abitacion la Casa señalada a este oficial y que dho Maiordomo disponga de ella y librea como se acostumbra y forme relacion de su goze =

*Postura en la obra de la Zegua maior de Alzufia*

Breve peticion de Blas Maños Maestro de carpinteros de esta Ciudad haciendo postura en la Obra y reparos que se an de executar en la Zegua maior de Alzufia entre los Crozadores nuevos y Marzgal bajo las Condiciones contenidas en el Reconocimiento de los Peritos en pte de Alcomill y quinientos reales vellon Y con la Condicion de que se le a de entregar la mitad para la prevencion de materiales. La otra mitad en dos partes y iguales la una principiada la Obra y la otra

